

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 12-03-2024
 Número de solicitud 12-011-2024
 Número de estudio IM/03349
 RECARBAR 3
 Metodología que se utilizó COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL RAMO

Área requirente [12] Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología /

Nombre del proveedor:		GOSF SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.		SENSUS ASESORES INTEGRALES, S.C.		AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		L.A. MANUEL ORNELAS		MÓNICA PÉREZ		ALONSO FRANCISCO MARTINEZ COBIAN			
DOMICILIO		AVENIDA ISLA DESEADA 2622 , JARDINES DEL SUR, GUADALAJARA, 44950, Jalisco (MX)		NACIONES UNIDAS 5497 , VALLARTA UNIVERSIDAD, VALLARTA UNIVERSIDAD, 45110, Zapopan, Jalisco (MX)		EDIFICIO MIND, AV. FARO # 2350 PISO 1 INTERIOR IN, COLONIA VERDE VALLE, Guadalajara, Jalisco (MX)			
TELEFONO		333-104-3173		3333177547		3330026144			
R.F.C.		GSM180413U86		SAl121013BX7		ATI030129753		3 PROVEEDORES DEL RAMO	
CORREO ELECTRONICO		ventas@gosfsolutions.com.mx		admin@sensusasores.com		agobierno@tecnologiaintegrada.com.mx			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Sin especificar		Local		Nacional			
TIEMPO DE ENTREGA		30 días		8 semanas a partir de la adjudicación		3 a 5 días hábiles			
CONDICIONES DE PAGO		Contado		70% anticipo, 30% contra entrega		Contado			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES		Sin registro;Estado: Pre Registro		P22600;Estado: Baja Refrendo		P20673;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [COMPUTADORA LAP TOP] 0070180017-063	5.00	Equipo(s)	\$ 14,200.00	\$ 82,360.00	\$ 23,200.00	\$ 134,560.00	\$ 14,286.00	\$ 82,858.80	\$ 99,926.27
GRAN TOTAL: \$ 99,926.27									

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO POR EL AREA REQUERENTE COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE EL AREA REQUERENTE SE HACE RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.


III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS TODAS LAS PARTIDAS CAUSAN 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ANEXOS:
 3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

 Laura Susana Alvarez Barraza	 Mtra. Ana María Olvera Guzmán
ELABORÓ	REVISÓ
AUTORIZÓ	 Mtra. Esperanza Ramos Martínez